



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

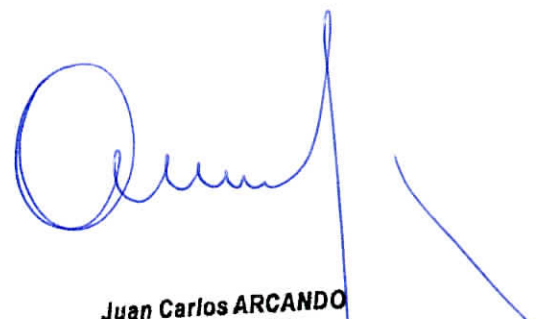
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo de Cooperación y su anexo, registrada bajo N° 18.245, referente a impulsar en el Territorio provincial el "Programa de Desarrollo Forrajero" para la adquisición de maquinaria agrícola, en el marco del Plan Federal del Bicentenario de ganados y carnes, celebrada el 8 de marzo de 2017, entre la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Grupo de Productores Agropecuarios, ratificada mediante Decreto provincial 1112/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2018.

RESOLUCIÓN N° **116** **/18.**


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo